



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1084-D-11
OD 290

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación, desarrollo y distribución gratuita de la cartografía digital de la República Argentina, realizada por la Asociación Civil Proyecto Mapear (mapas electrónicos argentinos).

Dios guarde a la señora Presidenta.